

Guayaquil, 28 Julio del 2005



Señores:

**MIEMBROS DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA CENTRO OPTICO IMPERIO
CENOPIM S.A**

Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la Empresa Centro Optico Imperio CENOPIM S.A. ,he procedido a examinar los Estados Financieros básicos ,esto es el Balance General y el Estado de Resultados con sus respectivos anexos correspondientes al ejercicio económico del 2004.

De la revisión realizada a la Empresa durante el periodo Económico del 2004, se ha verificado que No ha tenido los suficientes ingresos, debido a que no ha tenido una actividad prolongada ya que un periodo estuvo inactiva.

En cuanto a las obligaciones con los proveedores que tiene la empresa se establece que estas se pueden cumplir oportunamente a su vencimiento, por cuanto existe la solvencia económica para cancelarlas.

En lo que se relaciona a la evaluación del Patrimonio, se observa una sólida configuración del mismo se registran incrementos con respecto a los saldos de años anteriores.

En lo que respecta a Gastos Generales se observa que estos son razonables y se estima que son propios de la actividad económica que desarrolla la empresa.

En consecuencia del examen efectuado a la contabilidad y a los Estados Financieros respectivos, se puede intuir que la gestión administrativa ha sido normal, sin lograr alcanzar la expectativas deseadas para el presente ejercicio económico. Sin existir un crecimiento económico en la empresa.

Particular que expongo para los fines consiguientes.

Atentamente,

.....
Econ. Israel Landazuri A.
Comisario